No. 20250002143883663 / MDN-COGFM- COARC-SECAR-JEMOP-FNC-FSUCA-CMN-2CMN-JDLMN 38.1

Cartagena D.T y C. 04 de diciembre del 2025.

Señora Capitán de Navío
DIANA CONSUELO URREGO NIÑO
Jefe del Departamento de Administración de la BNL01 con traspaso de las funciones y atribuciones del mando y administrativas del Comando de la Base Naval No.1 ARC "Bolívar"
Cra 02 No. 10-02
Bolívar, Cartagena

Asunto: Solicitud prórroga del contrato No. 0115-ARC- CBNL01-2025.

Con toda atención me dirijo a la Señora Capitán de Navío DIANA CONSUELO URREGO NIÑO, Jefe del Departamento de Administración de la BNL01 con traspaso de las funciones y atribuciones del mando y administrativas del Comando de la Base Naval No.1 ARC "Bolívar". Para solicitar la modificación del contrato No. 0115-ARC- CBNL01-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UN HORNO INDUSTRIAL PARA EL BUQUE ARC VICTORIA" el cual tiene un plazo de ejecución inicial hasta el día 05 de diciembre del 2025. Lo anterior corresponde a la solicitud de oficio de No. 5 de fecha 04 de diciembre por parte de la empresa ELECTROBOBINADOS CDS S.A.S, en el cual manifiestan que, debido a la nacionalización, alistamiento y traslado del equipo, este se entregará el día martes 9 de diciembre del 2025. Solicitando una ampliación del plazo de ejecución hasta el día 10 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Supervisora Contrato No. 0115-ARC-CBNL01-2025.



"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 02 No. 10-02 –Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – ludy.martinez@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035